



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **REGULARIZACIÓN**

No. de Licencia:	0168	No de Expediente:	DDUCC 19-042
Fecha de Autorización:	12	03	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			DESCRIPCIÓN DE LA OBRERA
NIVELES	M2		
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA			
P.BAJA	121.45		TERRAZA CON ESTRUCTURA TIPO ENDEBLE, [REDACTED] DE SANEAMIENTO, [REDACTED] DE ESCALERA Y [REDACTED] RECAMARA: CON ÁREA DE SALA Y BAÑO. NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACACIONES.
1.NIVEL	92.58		1 DEPARTAMENTO: CON ÁREA CONCRETA, [REDACTED] 2 RECAMARAS Y TERRAZA.
2.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	214.03		USO AUTORIZADO: COMERCIAL SUP. TOTAL DEL PREDIO: 300.00 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTADOS DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DE 2008.

CU (CENTRO URBANO)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.30	ÁREA ÚTIL DEL TERRENO (M²)	300.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	20	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	38	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ APLICAR EL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN DE QUINTANA ROO, DE LO

2019

 ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ HUERTA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-02	 ING. ENRIQUE JAVIER PINEDA MEDIERO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO	 C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
--	---	---

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.